

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	050013333 011 <b>2018-00198-00</b>
Demandante	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN
Demandado	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS CONJUNTO "LAURELES CAMPRESTRE ETAPAS I, II Y III" P.H.
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Asunto	Fecha audiencia de conciliación

En consideración a que la parte Superintendencia de Servicios públicos presentó recurso de apelación en contra de la sentencia proferida en el proceso de la referencia según constancia secretarial que milita en el expediente digital (2018-00198 (2020-08-31) 01 CONSTANCIA DE TÉRMINOS), se fija como fecha para llevar a cabo audiencia de conciliación el día dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020) a las 9:00 de la mañana de conformidad con lo dispuesto en el art. 192 inciso 4 del CPACA.

Se advierte que la asistencia a ésta audiencia es obligatoria, y que si el apelante no concurre, habrá lugar a declarar desierto el recurso.

De conformidad con las disposiciones jurídicas contenidas en el Decreto 806 de 2020, se informa que la audiencia descrita con antelación se llevará a cabo a través del aplicativo *MICROSOFT TEAMS*, previa invitación dirigida a los correos electrónicos de las partes y de la delegada del Ministerio Público.

Para minimizar riesgos de suplantaciones y fraudes electrónicos se requiere a los apoderados para que todo memorial o comunicación judicial sea emitida desde su correo electrónico registrado en el sistema SIRNA.

NOTIFÍQUESE

**Firmado Por:**

**EUGENIA RAMOS MAYORGA  
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD  
DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**dfc07068ab67a20ffdc09888c877b26804458230df74c00e1f4ff  
728cd260a0f**

Documento generado en 18/09/2020 12:48:04 p.m.